

 <p>Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal E.I.C.E. - E.S.P. NIT. 844.000.759-4</p>	COMUNICACIONES OFICIALES ENVIADAS			
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2017-02-16		Tipo de Documento: FORMATO
				Código: 51.29.02.01
			Versión 05	

830.16.01.03845.18

Yopal, 07 de marzo de 2018

Señor: (a)

RAÚL ALBERTO BELTRÁN DIAZ

Dirección de Notificación: CARRERA 8 NO 15-53 TORRE 7 APTO.-504

Teléfono: 3208287343

Yopal.

REFERENCIA: RESPUESTA A PQR 2018200630

NOTIFICACION POR AVISO

LA EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO E.I.C.E. – E.S.P., TENIENDO EN CUENTA QUE:

El artículo 159 de la Ley 142 de 1994, modificado por el artículo 20 de la ley 689 de 2001, establece que la notificación de las decisiones sobre un recurso o petición se efectuará en la forma prevista en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Al no haberse llevado a cabo la notificación personal de la comunicación Núm. 830.16.01.02292.18, respuesta emitida para la PQR del 12 de Febrero de 2018, por medio del cual se notifica respuesta a petición presentada por el suscriptor y/o usuario **RAÚL ALBERTO BELTRÁN DIAZ** con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 del citado código, se procede a notificar la decisión a través del presente aviso.

Se advierte que en contra de este acto administrativo, procede el Recurso de Reposición y subsidiariamente el de Apelación, ante la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, los cuales deben presentarse en un mismo escrito y ante la EAAAY EICE ESP; dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la notificación de la presente decisión; aclarando que para interponer los citados recursos de conformidad con lo establecido en el párrafo segundo del artículo 154 de la Ley 142 de 1994, el suscriptor o usuario debe acreditar el pago de las sumas adeudadas que no han sido objeto de reclamación.

La presente Notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del Aviso de lugar de destino.


WILFREDO VIANCHA CORREDOR
 TECNÓLOGO APOYO JURÍDICO

Anexo: oficio No. 830.16.01.02292.18 en un (1) folio.

GESTION DOCUMENTAL:

Original: Destinatario

Copia 1: Archivo Serie Documental

472	Motivos de Devolución	<input checked="" type="checkbox"/> Desconocido	<input checked="" type="checkbox"/> No Existe Número
		<input checked="" type="checkbox"/> Rehusado	<input checked="" type="checkbox"/> No Reclamado
		<input checked="" type="checkbox"/> Serrado	<input checked="" type="checkbox"/> No Contactado
	<input checked="" type="checkbox"/> Dirección Errada	<input checked="" type="checkbox"/> Fallecido	<input checked="" type="checkbox"/> Apartado Clausurado
	<input checked="" type="checkbox"/> No Reside	<input checked="" type="checkbox"/> Fuerza Mayor	
Fecha 1: 16 MAR 2018	Fecha 2: 16 MAR 2018		
Nombre del remitente: Robert Naranjo	Nombre del destinatario: Robert Naranjo		
C.C.: CC. 74.857.521	C.C.: CC. 74.857.521		
Centro de Distribución: Yopal	Centro de Distribución: Yopal		
Observaciones: se visito 2 veces y 4 predio en Abu cenecolo	Observaciones:		

472 Servicios Postales Nacionales S.A. NIT 900.062917-9 DG 25 G 96 A 55 Línea Nat-01 9000 111 210

REMITENTE
 Nombre/ Razón Social: EMPRESA DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO DE YOPAL. F.S.P.
 Dirección: CARRERA 19 N° 21 - 34

Ciudad: YOPAL
 Departamento: CASANARE
 Código Postal: 850001225
 Envío: RN918583672CO

DESTINATARIO
 Nombre/ Razón Social: RAÚL ALBERTO BELTRÁN DIAZ


Dirección: CARRERA 8 NO 15-53 TORRE 7 APTO. -504

Ciudad: YOPAL
 Departamento: CASANARE

Código Postal:
 Fecha Admisión: 3/03/2018 17:48:40

Min. Transporte de correo 007210 de 20/05/2010
 Min. R. Res. Mercadía Externas 00197 de 09/19/2010

Handwritten scribbles at the bottom of the page.

	COMUNICACIONES OFICIALES ENVIADAS			
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2017-02-16		Tipo de Documento: FORMATO
				Código: 51.29.02.01
			Versión 05	

830.16.03.02292.18
Yopal, Febrero 12 de 2018.

Señor:

RAUL ALBERTO BELTRAN DIAZ

Dirección del Predio: Carrera 8 No. 15-53 Torre-7 Apto-504

Dirección de Notificación: Carrera 8 No. 15-53 Torre-7 Apto-504

Teléfono: 3208287343

Código de Usuario: 5364390

Ciudad.

REFERENICA: RESPUESTA A DERECHO DE PETICIÓN CON RADICADO INTERNO EAAAY EICE ESP NÚM. 2018200630.

ASUNTO: SOLICITUD DE RECONEXIÓN

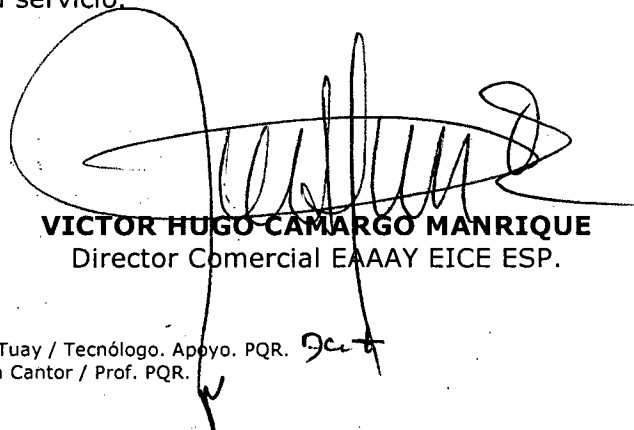
Apreciado usuario:

En atención a la comunicación de la referencia, a través de la cual usted solicitó la reconexión de los servicios para el predio ubicado en la Carrera 8 No. 15-53 Torre-7 Apto-504, la EAAAY EICE ESP se permite informarle que el pasado 30 de enero de 2018, personal de la empresa, procedió a la reinstalación del servicio al inmueble, quedando sin ninguna novedad.

Se le recuerda al usuario que según lo establecido en la Cláusula Decima Segunda del Contrato de Condiciones Uniformes de la empresa, es obligación del Suscriptor y/o Usuario que solo la empresa restablecerá el servicio suspendido o cortado por causas imputables al suscriptor y/o usuario siempre y cuando este haya eliminado la causa que dio origen a la suspensión o corte del servicio.

Agradecemos su comprensión y recuerde que la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal está a su servicio.

Atentamente,



VICTOR HUGO CAMARGO MANRIQUE
Director Comercial EAAAY EICE ESP.

Proyectó: Fabio Alberto Tarache Tuay / Tecnólogo. Apoyo. PQR. *Fcto*
Revisó: Freddy Alexander Larrota Cantor / Prof. PQR.

GESTION DOCUMENTAL:
Original: Destinatario
Copia 1: Archivo Serie Documental

 <p>Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal E.I.C.E.-E.S.P. NIT 844.000.755-4</p>	COMUNICACIONES OFICIALES ENVIADAS			
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2017-02-16		Tipo de Documento: FORMATO
				Código: 51.29.02.01
			Versión 05	

830.16.03.02292.18

Fecha y hora del recibido: _____

Nombre de quien recibe: _____

Cédula de Ciudadanía No.: _____

Firma de quien recibe: _____

Nombre y firma de quien notifico: _____